

44576

44576!

27 OCT



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

REINER E HIJOS, S.R.C.-INDUSTRIAS PLASTICAS REINER,
de nacionalidad española.

Residente en DEVA (Guipúzcoa).-

por:

"DISCO SEÑALIZADOR RECORDATORIO"



- La época actual, se caracteriza por la necesidad de conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo disponible para la realización de las distintas tareas que han de ejecutarse; este problema se agudiza aún más en las grandes urbes en las cuales, hay que contar con las grandes distancias que han de recorrerse y cualquiera que sea el medio de locomoción que se emplee, parte del tiempo disponible ha de invertirse forzosamente en efectuar dichos desplazamientos, por todo ello, se precisa disponer de un bien trazado plan, unido a una excelente memoria para obtener el mejor aprovechamiento de cada salida del lugar. Es presente la necesidad en tales casos de disponer de la consabida libreta de anotaciones para estampar en ellas, a modo de recordatorio las distintas compras que se ha propuesto realizar un ama de casa por ejemplo, si se propone realizar una serie de compras, consiguiéndose así, aunque por este medio un tanto engorroso, evitar el olvido y su consiguiente trastorno de algunos de los objetivos propuestos al efectuar la salida.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- Por consiguiente, enseguida cualquier dispositivo que idee para alcanzar el fin primordial expuesto y evite las dificultades a veces insuperables que se plantean con tales anotaciones por ejemplo cuando estas han de realizarse por el servicio doméstico, no puede por menos de ser acogida con extraordinario furor por el público en general.
- Estudiado este problema concienzudamente, se ha ideado el objeto que se presenta al Registro, y en el cual de un modo tan ingenioso como sencillo pueden señalarse sin anotación alguna la expresión de las distintas necesidades que habitualmente se plantean en su hogar, mediante un disco señalizador de forma circular o cualquier otra que se considere conveniente, ya que es un dato de escasa influencia.



en la disposición general del modelo cuya privilegio se reivindica.

35.-

Sobre una de las caras del disco, se consignan una serie de escritos convenientemente estudiados que correspondan a las necesidades que se han de subvenir, tales como los artículos de primera necesidad cuya adquisición se precisan y en el cual el olvido de alguno de ellos, hace imprescindible una nueva salida para su adquisición con las consiguientes molestias y pérdidas de tiempo.

40.-

Utilizando una serie de esferitas en igual cantidad que las anotaciones consignadas, y que se fijan mediante un ganchito metálico a una anilla elástica, bien sea de goma, o metálica que rodea el contorno del disco, para lo cual este está ahuecado en su periferia, se consigue señalar la expresión de la necesidad prevista y que se trata de subvenir.

45.-

Las esferitas a que se ha aludido en el párrafo anterior, se hallan alojadas habitualmente en la cara opuesta y en su parte interior, aunque próximas al contorno del disco, pudiéndose desplazar a la cara opuesta y señalar la necesidad a cubrir girando - gracias al gancho metálico - alrededor de la anilla de retención y deslizándose el ganchito, que fija las distintas esferillas, por sendas ranuras previstas en el contorno del disco y en sentido transversal, estando por tanto dispuestas las ranuras de tal modo que coinciden radialmente con las distintas inscripciones colocadas sobre la cara del disco.

50.-

55.-

Expuesto a grandes rasgos el modelo cuya patente se pretende obtener, pasamos a exponer con más detalles, la parte constructiva basándonos en las tres figuras que se presentan en la hoja única del dibujo, realizado a escala variable, que acompaña a la presente memoria.

60.-



65.- La figura 1ª nos muestra la vista en planta del disco (1) por la cara en que se alojan las esferillas, (2) que en la figura son veinticuatro, aun cuando este es siempre variable; el contorno ahuecado (3) para alojamiento de la anilla elástica(4) y la ranura transversal (5) por la que se desliza la esferita mediante el gancho de acoplamiento a la anilla elástica.

70.- La figura 2ª, nos muestra una sección causada por un diámetro del disco, apreciándose las dos mitades (1) y (6) que mediante su unión por procedimiento apropiado constituyen el disco siendo (7) los puntos de unión del contorno exterior ahuecado (8)., de ambas caras y en el cual se aloja la anilla elástica ya descrita (4) que queda abrazada por los distintos ganchos de retén de las esferillas (2).

75.- La figura 3ª nos presenta la cara opuesta (6) a la dibujada en la figura 1ª, apreciándose en (10) la disposición adoptada para las inscripciones estampadas a imprenta sobre una cartulina (11) que se adhiere a la cara señalándose las distintas inscripciones a utilizar sin más que desplazar las esferillas correspondientes, y reintegrándolas a su posición primitiva una vez que se ha cumplimentado el cometido cuyo recordatorio se había previsto.

80.- Dada la sencillez constructiva del modelo, no se precisa señalar detalladamente su ejecución, obtenida mediante plásticos por moldeo en dos mitades que se unen, pueden por tanto variarse o modificarse bien la forma del disco, bien las inscripciones impresas consignadas sobre la cartulina que se fija a una de las caras o bien variarse la forma o color de las esferillas señaladoras, siempre que con ello no se modifique sustancialmente la idea original que constituye la patente que se presenta al Registro.

85.-

90.-

95.-

21 OCT



REIVINDICACIONES

100.- 1*).-"DISCO SEÑALIZADOR RECORDATORIO", caracterizado porque mediante una serie de pequeñas esferas dispuestas en el interior de una de las caras del disco, y en la proximidad del contorno de éste, se trasladan a voluntad a la cara opuesta por una serie de ranuras dispuestas en el contorno en sentido transversal, mediante unos ganchos metálicos que se alojan, en el interior de las esferas por un lado y por otro abrazan una anilla elástica cerrada que se encuentra en el interior del contorno del disco ahuecado en su contorno.

105.- 2*).-"DISCO SEÑALIZADOR RECORDATORIO", caracterizado porque una de las caras del disco, lleva una serie de inscripciones convenientes al fin propuesto, coincidiendo cada inscripción con la posición que ocupará cada una de las esferitas sobre dicha cara.

110.- 3*).-"DISCO SEÑALIZADOR RECORDATORIO".
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento quince líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Octubre de 1954.-

ANTONIO ESCRIBA

LEP.



Fig. 1

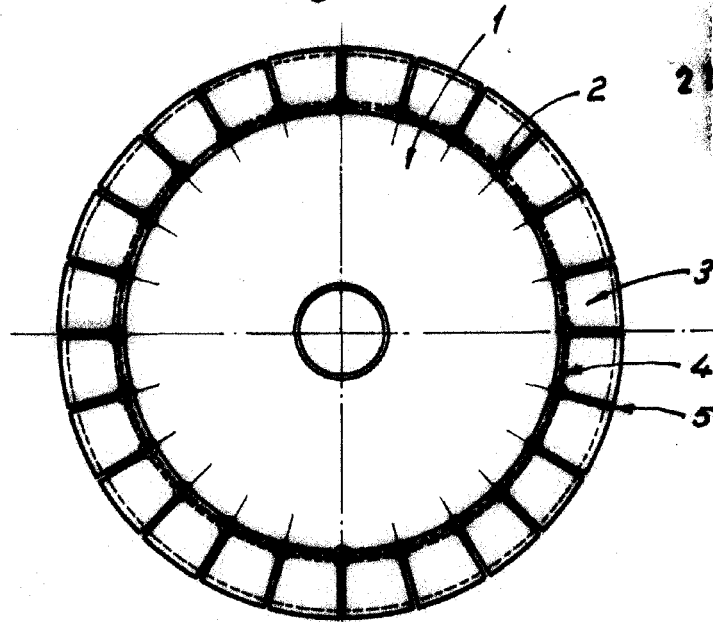


Fig. 2

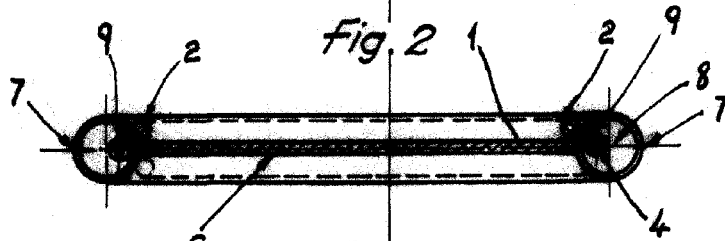
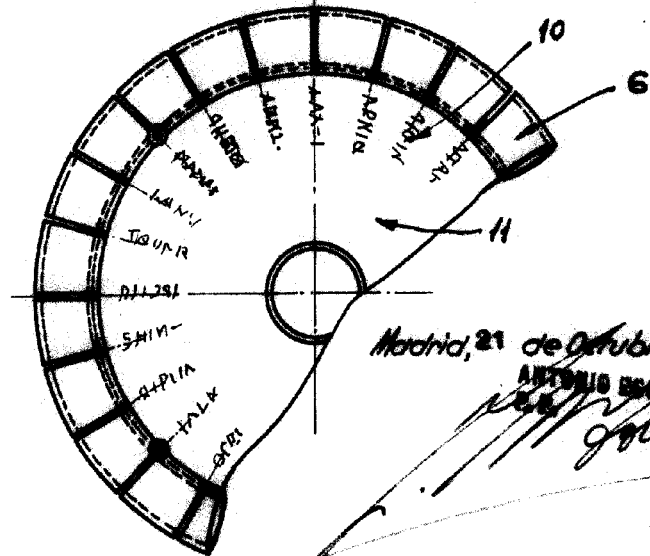


Fig. 3



Madrid, 21 de Octubre de 1954.

ANTONIO ESCRIBA

[Signature]

Escala variable.